

## Base convocatoria

### SEGUNDO SEMESTRE 2023

### Teatro Aleph.

**Para el segundo semestre**, Teatro Aleph abre nuevamente las puertas de su sala Julieta y espacios comunes para la programación de **obras ligadas a la Artes Escénicas durante el mes de noviembre, en temporada de 1 fin de semana (de viernes a domingo) por compañía seleccionada.**

Como Teatro Aleph, nuestra misión es poder hacer y potenciar el desarrollo del teatro y las artes como una herramienta fundamental para la integración social, promoviendo el desarrollo del arte escénico.

Nuestro espacio está emplazado en la zona sur de Santiago, donde escasean lugares que fomenten el desarrollo cultural. Como Teatro Aleph, es de nuestro interés transformarnos en un punto de cultura para la comuna, en un centro de artes y de vida, al interior de un barrio residencial de la periferia de la ciudad. A través del espacio, su infraestructura y su equipo buscamos otorgarle un valor único a cada persona que circunde el espacio, contribuyendo al desarrollo social, humano y cultural de una comunidad. **Estamos ubicados en Eulogio Altamirano # 7425, La Cisterna, Metro El Parrón.**

#### *Objetivos de la convocatoria.*

- Seleccionar trabajos de artes escénicas **ya estrenados** que puedan ser parte de la programación de Sala Julieta.
- Abrir nuestro espacio para nuevos lenguajes escénicos, que sean pertinentes al lenguaje y línea editorial de nuestro espacio.
- Promover la gestión de nuevos públicos a través de proyectos que cuenten con estrategias de difusión coherentes con su contenido en alianza con el plan de comunicaciones del Teatro Aleph y su Sala Julieta.

### ***Sobre la Postulación:***

- 1.- Pueden postular compañías, agrupaciones, colectivos u otra denominación, representadas por una sola persona, quien será el único interlocutor para el proceso de convocatoria.
- 2.- Los proyectos convocados deben estar relacionados con obras de Artes Escénicas: teatro, danza, teatro familiar, circo, entre otras.
- 3.- Solo pueden postular obras ya estrenadas.
- 4.- Se aceptará la postulación de 1 obra por compañías, agrupaciones, colectivos u otra denominación.
- 5.- **La convocatoria estará abierta del 20 de septiembre al 12 de octubre hasta las 23:59.** Un equipo interno de Teatro Aleph revisará las postulaciones recibidas, entregando los resultados durante el mes de octubre. Luego de la selección, se agendarán reuniones con las compañías seleccionadas para comenzar a programar desde el 3 al 26 de noviembre. (viernes, sábado y domingo a las 19:30 hrs).

### ***Para postular:***

- 1.- Las compañías interesadas, deben completar el siguiente formulario online: <https://forms.gle/CbKZBQbyiRJkq58A8>
- 2.- En el formulario, además de completar lo solicitado, las compañías deben adjuntar lo siguiente en formato PDF, excepto las fotografías y logos que deben venir en formato JPG:
  - Dossier obra.
  - Ficha técnica.
  - Link al registro audiovisual completo del montaje postulado.
  - Tráiler o teaser de la obra.
  - Acreditación de derechos de autor, en caso que corresponda.
  - 3 fotos en buena resolución.
  - Logo de compañía (en caso de tener).
  - Estrategia de gestión de público y / o estrategia de comunicaciones.

3.- Las consultas pueden realizarlas a través del correo electrónico: [contacto@teatroaleph.cl](mailto:contacto@teatroaleph.cl)

4.- En el proceso de preselección el equipo de programación de Teatro Aleph y Sala Julieta se reserva el derecho de citar al representante a una entrevista virtual y / o presencial para evaluación complementaria de su proyecto. La no asistencia a dicha entrevista será considerada un abandono del proceso de postulación.

5.- Los proyectos que entreguen información incompleta, falsa o sin respaldo serán considerados fuera del proceso de revisión de postulaciones.

6.- El Teatro Aleph y Sala Julieta se reservan el derecho de programación y sus decisiones serán inapelables. No se entregarán las evaluaciones de cada postulante.

### ***Condiciones para ser parte de la programación.***

1.- Al enviar la información solicitada, los postulantes aceptan todas las condiciones planteadas y se comprometen a participar de todas las instancias previas a la publicación de resultado que el Teatro Aleph estime conveniente. Asimismo, el postulante acepta el uso de su material para difusión interna y externa.

2.- Antes de confirmar la selección, los proyectos deberán obligatoriamente asistir a una visita técnica al teatro, representados/as por el/la responsable de la obra junto a su encargado/a técnico/a. El objetivo de esta visita es que los/as seleccionados/as puedan conocer el espacio y chequear junto al equipo técnico del teatro su ficha técnica es posible de montar con el instrumental disponible en la sala. Esto es un requisito fundamental para confirmar el proyecto como parte de la programación.

3.- **Los proyectos seleccionados deberán aceptar las condiciones administrativas, comunicacionales, de cancelación y técnicas del Teatro Aleph a través de la firma de un convenio.** Cualquier cambio que ocurra una vez postulado (cambios de equipo, cambios en el diseño, entre otros) deberá ser comunicado al Teatro Aleph, y será sujeto de reevaluación.

**3.1.- Condiciones administrativas:** El valor de entradas, división de bordereaux, condiciones de pago, entre otros, serán coordinados entre la administración de la Sala y el representante autorizado de la compañía. Dichos acuerdos se verán expresados en el convenio firmado por ambas partes.

### 3.1.1 Valor de entradas

- Adhesión General \$ 6.500
- Adhesión vecinos: \$ 5.000
- Adhesión Tercera edad y estudiantes: \$ 4.500

### 3.1.2 División del bordereaux

La división del bordereaux es la siguiente:

- 60 % compañía
- 40 % sala.

Teatro Aleph es un espacio auto gestionado, el valor mínimo para abrir la sala y hacerla funcionar es de \$50.000 por jornada, el cual se recolecta a partir del 40% que percibe la sala por concepto de bordereaux. No corresponde a un pago de piso. Se busca ser justos en la recaudación y que tanto compañía como espacio, se comprometan en la asistencia de público a las obras presentadas. En el caso que la cantidad de público sea menor y no se logre que las adhesiones recauden 40%, solo en ese caso, se solicitará a la compañía que complete lo faltante.

*Ej: Si de 1 día de función, se recaudan \$100.000:*

- 60% Compañía: \$60.000
- 40% Sala : \$40.000

En este caso, la compañía debería sumar \$10.000, para completar el 40% mínimo de funcionamiento de sala.

### 3.1.3 Condiciones de pago

Una vez finalizada la temporada, el teatro entregará el detalle del bordereaux final y se definirá en conjunto si el pago es en efectivo o vía transferencia.

**3.2.- Condiciones comunicacionales:** Las compañías deben cumplir con la entrega de insumos básicos al momento de ser seleccionados (comunicado de prensa, material gráfico, fotografías, entre otros). El teatro cuenta con página web y redes sociales donde se difundirá el material del proyecto. Las fechas, los materiales, y la estrategia de medios serán coordinados

entre el área de comunicaciones de la Sala y el representante autorizado de la compañía, y dichos acuerdos se verán reflejados en el convenio antes mencionado.

**3.3.- Condiciones de cancelación:** En caso de que una compañía, colectivo y / o agrupación deba cancelar por motivos de fuerza mayor su temporada, debe avisar al menos con 3 semanas de anticipación. En caso contrario deberá cancelar la suma de \$ 50.000.

**3.4.- Condiciones técnicas:** Nuestro espacio principal cuenta con:

- 1 escenario central de 45mts cuadrados.
- Bambalinas.
- 2 graderías + asientos portátiles.
- Equipamiento en iluminación y sonido.
- Capacidad máxima: 120 personas.
- Al costado del teatro hay una terraza techada donde funciona el Bar Aleph.

\* Para más información de la sala y su equipamiento revisar el fichas técnicas y protocolo pinchando [AQUÍ](#)

### **Condiciones de la temporada en caso de ser seleccionades:**

- 1.- Las compañías seleccionadas tendrán un máximo de 3 funciones (1 fin de semana al mes).
- 2.- La compañía debe comprometerse a realizar una preventa mínima de 43 entradas a un valor preferente \$3.500 por entrada. Comprometiéndose a tener un mínimo de público, de 15 personas diarias por función.
- 3.- Teatro Aleph realizará el diseño de flyers, afiches y carteleras. Cada compañía deberá compartir esta información en sus redes etiquetando a las RRSS del Teatro Aleph.
- 4.- Teatro Aleph se compromete a la entrega y distribución de 1.000 flyers por compañía seleccionada. Los cuáles serán repartidos por el equipo de Teatro Aleph con una carta a los vecinos. Asegurando de esa manera la asistencia de público a cada función
- 5.- Asistencia a una reunión previa con el equipo técnico para revisar el espacio y necesidades.

**6.-** Cada compañía tendrá un día de montaje, que será el mismo día de la primera función. La sala será habilitada y estará disponible para ensayo y montaje a partir de las 10:00 am. Habrá un técnico en la sala quien prenderá y apagará los equipos disponibles y podrá resolver dudas sobre su uso, sin embargo, cada compañía debe traer a su propio jefe técnico quien deberá hacerse cargo del montaje y operación técnica durante las funciones.

**7.-** Los proyectos seleccionados deben adherirse al concepto " La Sopita del Aleph ". Esto consiste en generar una instancia donde la compañía invitada prepara una sopa para ser compartida con todos los asistentes post función. La idea es poder generar un espacio para dialogar y compartir generando una instancia de mediación. Teatro Aleph dispone de una cocina, olla, platos y cucharas para preparar la sopa, cada compañía debe llevar los ingredientes para la sopa, la cual es receta de cada grupo.